**VIGÉSIMO CUARTA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO DE AMACUECA, JALISCO, 2012– 2015**

# SESIÓN ORDINARIA

**ACTA NÚMERO 24 VEINTICUATRO.-** En el Municipio de Amacueca, Jalisco, siendo las 9:00 nueve horas del día 18 de Marzo del año 2014 dos mil catorce, y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose reunidos en la Sala de Reuniones de la Presidencia Municipal, los integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Amacueca, Jalisco, cuyos nombres y firmas constan en la lista de asistencia, la cual se agrega a la presente acta como apéndice número 1 uno, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria del Ayuntamiento a la que fueron previamente convocados, el Secretario General hace uso de la voz, dando lectura al Orden del Día, mismo que contiene los puntos siguientes: 1.- Lista de Asistencia, Verificación de Quórum Legal y Declaración de Apertura. 2.- Propuesta del Proyecto del Orden del Día y en su caso Aprobación. 3.- Lectura de la 23 Vigésimo Tercer Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 25 de Febrero del 2014, y en su caso aprobación. 4.- Lectura y Análisis de los Acuerdos Legislativos. 5.- Asuntos varios. 6.- Clausura de Sesión. ------

En el desahogo del **Punto 1** del Orden del Día, C. Secretario General Lic. José Luis Robes Martínez; Buenos días señores permitiéndome como primer punto se procede a nombrar lista de asistencia estando presentes los C.C. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, Lic. María Soledad Olivares Márquez, así como la C. Mauricia Yepez Orona. Por lo cual certifico la existencia de quórum legal para hacer valida dicha sesión-------------------------------------------------------

Continuando con el **Punto 2** del Orden del Día, referente al mismo orden. **ÚNICO;** se aprueba por votación unánime de todos los regidores presentes.

En el punto **numero 3** del orden del día, el suscrito procedo a dar Lectura de la 23 Vigésimo Tercer Sesión Ordinaria de Ayuntamiento celebrada el 25 de Febrero del 2014. Una vez analizado y discutido. **ÚNICO**; se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes.

Pasando al **Punto 4**  del orden del día, el Maestro Enrique Rojas Díaz precede a dar lectura del Acuerdo Legislativo 749 – LX – 14, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a los Titulares de los 125 Municipios del Estado de Jalisco. Con la finalidad de que se instruyan a los responsables de las áreas de Promoción Económica a efecto de que faciliten los medios para que se de a conocer la información derivada de la reforma hacendaria. En el mismo orden de ideas la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela Refiere “ya se llevaron acabo estas reuniones, por parte de la dirección de Promoción Económica y del mismo modo por parte de la contraloría municipal, se han estado brindando esta información y asesorías”. En el uso de la voz el Regidor José Alberto Chávez Ruiz menciona “si es necesario que se de a conocer las nuevas disposiciones referentes a la fiscalización a todos los comerciantes de nuestro municipio”. En el mismo orden de ideas la Licenciada María Soledad Olivares Márquez comenta “asi es, además debemos de estar informados nosotros mismos de los que se esta realizando, ya que muchas de las veces las personas de la población nos preguntan sobre el tema y nos hace falta saber estas cuestiones para responderles de una forma mas certera. Acto seguido; una vez discutido el punto, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos y, se faculta al Contralor Municipal para el seguimiento del acuerdo antes referido.

En uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz procede a dar lectura del Acuerdo Legislativo número 769 – LX – 14, en que se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco. Para que en principio de cuentas genere sus reglamentos en materia de residuos y sus programas de recolección, separación de residuos y su programa de recolección, separación de residuos y la disposición final de los mismos, apoyándose en lo dispuesto por el articulo 8 de la Ley de Gestión Integral de los Residuos del Estado de Jalisco., en relación con la Secretaria del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial de Jalisco., aunado al mismo se busquen las alternativas de obtener la infraestructura necesaria para cumplir con dicha ley y las normas oficiales que de ella emanan, pudiendo analizar la viabilidad de concesionar el servicio de recolección de residuos urbanos de forma parcial o total al sector privado. A lo cual anexa “se puede ir analizando estas cuestiones, desde la construcción del nuevo relleno municipal, el plan de abandono, las adecuaciones a las rutas de recolección de basura, así como del confinamiento, las campañas de recolección y separación de la misma”. Acto seguido; una vez analizado y discutido punto, el cuerpo edilicio resuelve: **Primero:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el acuerdo antes referido. **Segundo:** se faculta al L.A.E. Roberto Carlos López Preciado en su carácter de Oficial Mayor Administrativo, para que le de continuidad a lo antes expuesto.

Continuando con el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz precede a dar lectura del Acuerdo Legislativo 746 – LX – 14, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a los 125 Presidente Municipales para que, con respeto a su autonomía y competencia, se sirvan, con el apoyo del Consejo Estatal contra las Adicciones, crear sus consejos municipales contra las adiciones. Haciendo uso de la voz la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela refiere “ya se cuenta con tal consejo, además se esta en coordinación con el programa de prevención del delito y adicciones, se han dado cursos y platicas en diferentes centros educativos del municipio “. Una vez analizado y discutido el punto, el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes y, se faculta a la Lic. Nohemí Berenice Muñoz Martínez, para que le de seguimiento al presente acuerdo.

Aun en uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz precede a dar lectura del Acuerdo Legislativo 773 – LX – 14, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco, para que consideren la viabilidad sean participes en buscar un ahorro de energía que permita reducir la emisión de gases de efecto invernadero, por medio de la emisión de un proyecto que permita esto, considerando la posibilidad de que el proyecto pueda ser ingresado para obtener recursos económicos por parte de Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos y una vez implementado, sea mas rentable para el municipio y menos costoso su funcionamiento. Por lo que anexa “de antemano sabemos que se esta llevando acabo lo del cambio de luminarias en el municipio, así como la construcción del nuevo relleno sanitario, el plan de abandono y demás, referentes al tema”. Acto seguido; una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes y, se faculta al C. José Luis Robles Martínez para que de el seguimiento al presente acuerdo.

Continuando con el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz precede a dar lectura del Acuerdo Legislativo 753 – LX – 14, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta a los 125 Presidente Municipales con el objeto de que pongan especial interés en los grupos de migrantes que están apareciendo en el Estado, ya que se reconoce que la migración es una realidad que incide en el desarrollo de los países de origen, transito y destino y que el tema debe abordarse en forma coherente , amplia y equilibrada, integrando el desarrollo con la debida consideración a las dimensiones social, económica, ambiental, el respeto de los derechos humanos y la prevención de los delitos en perjuicio de quienes radican en el país. Acto seguido, una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes, turnándose a las direcciones de Seguridad Publica, Asistencia Social y a las comisiones correspondientes.

Continuando con el Punto **número 5** cinco, referente a asuntos varios:

1. Por unanimidad de votos de los CC. Mtro. Enrique Rojas Díaz, Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela, C. Ángela Silva Hernández, C. María Genoveva Moya Santana, C. Salvador Chávez García, C. J. Natividad Sanabria Fuentes, C. Martin Cruz Franco, Lic. Víctor Pedro Rodríguez Juárez. C. José Alberto Chávez Ruiz, Lic. María Soledad Olivares Márquez, así como la C. Mauricia Yepez Orona. Regidores que integran el H Ayuntamiento Constitucional de Amacueca, Jalisco Faculta a los C. C. Mtro. Enrique Rojas Díaz y Lic. Luz Elvira Duran Valenzuela en sus calidades de Presidente Municipal y Síndico respectivamente, para que en nombre y representación del H. Ayuntamiento celebren y suscriban el Convenio de Colaboración, Participación y Ejecución con el Gobierno del Estado, para la ejecución de la obra que a continuación se enlista, dentro del **Programa Fondereg 2014** **de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF) del Gobierno del Estado de Jalisco.**

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **NOMBRE DEL PROYECTO** | **ACCIONES** | **APORTACIÓN MUNICIPAL** | **APORTACIÓN ESTATAL** | **INVERSION TOTAL** |
| **Rehabilitación de Red de Drenaje, Agua Potable y Empedrado de Piedra Laja en las Calles Donato Guerra y Constitución.** |  |  $ 535, 714.29  | $ 1´ 250.000.00 | $ 1´785,714.29 |
| **Rehabilitación de Red de Drenaje, Agua Potable y Empedrado de Piedra Laja en las Calles Donato Guerra y Constitución.** |
|  |
| **T O T A L ES** | $ 535, 714.29  | $ 1´ 250.000.00 | $ 1´785,714.29 |

El Gobierno Municipal se obliga a ejecutar bajo su responsabilidad la obra objeto del convenio que se autoriza conforme lo que dispone la Ley de Obras Públicas del Estado de Jalisco, en los términos y condiciones que se pacten; así mismo para los efectos que disponen los artículos 2ª fracción II y 3ª fracción III, en relación con los artículos 5ª tercer párrafo y 13, fracción I, (inciso a), todos de la Ley de Deuda Pública del Estado para que afecte las participaciones Estatales Y Federales que correspondan al municipio de Amacueca**,** Jalisco**,** para que en caso de incumplimiento de las obligaciones que asuma el Gobierno Municipal, realice las retenciones necesarias, hasta por la cantidad de **$** **1´785,714.29 un millón setecientos ochenta y cinco mil setecientos catorce 29/100 M.N.),** para la obra **Rehabilitación de Red de Drenaje, Agua Potable y Empedrado** para la obra **Rehabilitación de Red de Drenaje, Agua Potable y Empedrado de Piedra Laja en las Calles Donato Guerra y Constitución.** En el entendido de que si la obra fuese continuada durante posteriores administraciones y ejercicios presupuéstales, se prorrogará automáticamente la mencionada autorización para afectación de las aportaciones.

1. En uso de la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz menciona “la semana pasada estuvimos en la secretaria de salud, donde tratamos asuntos referentes a los programas de prevención del dengue, influenza y demás relativos, en dicha reunión se nos hicieron las recomendaciones de que se siguán implementando estas campañas y se de a conocer a la población sobre las mismas para trabajar en coordinación.

Informales que la ya se aprobó la Construcción del Nuevo Centro de Salud para la Cabecera Municipal, ya se encuentra validado y esta en la etapa de asignación de recursos, solo esperamos que en las próximas fechas se designe el mismo para iniciar la obra. Del mismo modo comentarles que para la Delegación de Tepec también se encuentra en gestión la Construcción de un Centro de Salud, el cual esperemos sea aprobado en este año para que en el resto de la administración se construya el mismo.

Por parte de la Diputada Margarita Licea Gonzalez, nos esta apoyando con la gestión de dos proyecto, que entre ellos están el de la calle de Reyes Gudiño, Independencia y en Tepec esta la calle Belisario Domínguez y Francisco I. Madero, estas obras se encuentran en gestión y esperemos sean autorizadas en las próximas fechas.

Comentarles que en el mes de junio se nos designara una nueva ambulancia por parte de la Secretaria de Salud, la cual servirá para cubrir los servicios de la Localidad de Cofradía.

Con respecto a la gestión que se ha estado haciendo para que se entregue al municipio un camión para el traslado de los estudiantes, se no s informo que este tardara un poco mas, ya que se están atendiendo las solicitudes que se hicieron con anterioridad, lo mas seguro es que no llegue el año que entra”.

1. Haciendo uso de la voz la Regidora Ángela Silva Hernández refiere “se han acercado algunos padres de familia hacer la solicitud de que se implementen talleres de danza, florkloricos y demás referentes al tema “. En el mismo orden de ideas la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela menciona “ya se tiene contemplado este tema, inclusive se esta buscando al personal que pueda apoyarnos para impartir estos talleres, esperemos en un par de día poder iniciarlos”. Acto seguido una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve: **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el Facultar a la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela para que de el seguimiento correspondiente.
2. En uso de la voz la Regidora Mauricia Yepez Orona menciona “algunos padres de familia se han acercado con migo manifestando su inconformidad con el C. Víctor Quintero, chofer que traslada a los alumnos a los distintos centros educativos, ya que se dirige de una manera muy estricta con los mismos estudiantes. Además creo que seria muy conveniente hacer una carta compromiso con los padres de los alumnos”. Tomando el uso de la voz la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela refiere “este tema ya me lo había comentado el C. Víctor, y si me menciona que les habla un poco fuerte por que son muy inquietos los jóvenes y que constantemente les hace llamados de atención.

En el mismo orden de ideas el Regidor Martin Cruz Franco comenta “es necesario que hablemos con los padres de los estudiantes, con la finalidad de que nos apoyen con el tema y la conducta de sus hijos”. Tomando el uso de la voz el Licenciado Víctor Pedro Rodríguez Juárez refiere “de antemano deben de entender los padres de familia que el traslado que se otorga por parte del Ayuntamiento es gratuito, mas no es una obligación para el municipio. Acto seguido una vez analizado y discutido el tema el cuerpo edilicio resuelve: **ÚNICO:** se faculta a la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela y al Lic. Roberto Carlos López Preciado para que le den el seguimiento al tema antes expuesto.

1. Haciendo uso de la voz la Regidora Mauricia Yepez Orona refiere “personas de la familia comparan se acercaron con migo solicitando un apoyo para la construcción de una vivienda, o algún apoyo por parte del ayuntamiento para adecuar unos cuartos en un predio ubicado al fondo al fondo de la calle insurgentes”. Tomando el uso de la voz la Licenciada Luz Elvira Duran Valenzuela refiere “ya se esta trabajando en estas cuestiones, solo recuerden que debemos de aplicar lo referente al Plan Municipal de Desarrollo Urbano, del mismo modo a lo referente a la normatividad en la materia”. Acto seguido una vez analizado y discutido el tema el cuerpo edilicio resuelve. **ÚNICO:** se aprueba por unanimidad de votos de todos los regidores presentes el turnar el asunto a la Dirección de Obras Publicas para el seguimiento correspondiente.
2. En uso de la palabra el Regidor J. Natividad Sanabria Fuentes refiere “extender un agradecimiento por parte del Equipo Deportivo Asturias de la Localidad de Cofradía, en atención a los apoyos que se han otorgado para adecuar la cancha de futbol en el área de las graderías, así como adecuación de los espacios deportivos”.
3. Haciendo uso de la voz el Regidor Víctor Pedro Rodríguez Juárez refiere “como ustedes saben se esta llevando a cabo el cambio de luminarias en el municipio, y referente al tema se han esta recibiendo muchas quejas de las mismas, les informo que tenemos un sistema de red de cableado eléctrico bastante obsoleto, mala distribución de postes y demás, aun estamos en el proceso de instalación, ya que se termine de colocar las mismas, se estarán adecuando todos estos aspectos para mejorar el servicio. Por lo cual solicito de su apoyo para que informemos a la población sobre esta cuestión”.
4. En uso de la voz el Regidor Martin Cruz Franco refiere “se han estado podando y derramando arboles sin los permisos correspondientes, por lo cual solicitaría a los presentes el que se faculte a la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable para que pueda hacer las inspecciones correspondientes en todo el municipio. Acto seguido una vez analizado y discutido el punto el cuerpo edilicio resuelve: **ÚNICO:** por votación unánime de todos los regidores presentes se faculta a la Dirección de Desarrollo Rural Sustentable para que pueda hacer las inspecciones, tramites, sanciones y todo lo referente al tema antes expuesto en todo el municipio.
5. En uso de la palabra el Regidor José Alberto Chávez Ruiz “en estas fechas aumentan mucho las quemas de cuamiles, lotes, predios rústicos e incendios ocasionados por diversas cuestiones. ¿Que tan viable seria el adquirir una trituradora para generar composta con materiales orgánicos y reutilizarlos? con la finalidad de disminuir lo de las quemas controladas y demás”. Tomando el uso de la voz el Maestro Enrique Rojas comenta “ya se esta adquiriendo material para el personal de la Dirección de Protección Civil, para prever todo esto y, para la adquisición de dicha trituradora vamos hacer las cotizaciones y analizar las mismas de acuerdo al presupuesto que se tenga contemplado, con aprobación del Consejo de Adquisición de Bienes y Servicios”.
6. En uso la voz el Maestro Enrique Rojas Díaz refiere “hacerles mención que ya se mando hacer el camión compactador para la recolección de basura en el municipio, esperemos se nos entregue en un lapso no mayor de tres semanas”.

En cumplimiento del **Punto 6** se procede a la clausura de la sesión quedando como validos todos los acuerdos y puntos que se aprobaron, siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día de la fecha, levantándose para constancia la presente acta que firma el suscrito C. Secretario del H. Ayuntamiento que certifica y da fe. ------------------------Doy fe.

MTRO. ENRIQUE ROJAS DIAZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. JOSE LUIS ROBLES MARTINEZ

SECRETARIO GENERAL